

# BOLSA DE MADRID. — Cotización oficial del 12 Febrero de 1925.

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Desembolsado	CAMBIOS DE HOY
Fecha	o/o	4 POR 100 PERPETUO MEXICANO (12 de Agosto de 1923)	o/o	Fecha	o/o	RECORRIDOS	Pesetas	o/o	o/o
11-2-925	70,35	<i>Al contado.</i>		11-2-925	565,00	Banco de España.....	500		566,00
11-2-925	70,40	Serie F, de 50.000 pesetas nominativas	70,50	11-2-925	237,00	Compañía Arrend. <sup>a</sup> de Tabacos.	500		238,00
11-2-925	70,40	> E, de 25.000 >	70,60	11-2-925	380,00	Banco Hipotecario de España...	500		
11-2-925	70,80	> D, de 12.500 >	70,85	2-11-923	81,00	Banco de Castilla.....	150		
11-2-925	70,85	> C, de 5.000 >	71,00	11-2-925	175,00	Banco Español de Crédito.....	250	90	
11-2-925	71,00	> B, de 2.500 >	71,00	11-2-925	161,00	Banco Hispano-Americano.....	500		161,00
11-2-925	71,50	> A, de 500 >	71,20	11-2-925	380,00	Unión Española de Explosivos...	100		380,00
11-2-925	70,50	> G, de 100 >	71,00	11-2-925	114,25	Sociedad. Gral. Azu- (Preferentes.	500		
11-2-925	70,50	> H, de 500 >	71,00	11-2-925	50,00	carera Española... Ordinarias..	500		49,75
22-11-925	70,00	En diferentes series.....		11-2-925	133,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
		<i>Exemplada.</i>		11-2-925	368,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	475		368,00
		4 POR 100 PERPETUO MEXICANO		11-2-925	370,50	Idem Norte de España.....	475		381,00
		<i>Exemplada.</i>		2-2-925	60,00	D. <sup>a</sup> Español del Río de la Plata.	100 pesos		
11-2-925	85,45	Serie F, de 25.000 pesetas nominativas	85,45			OBLIGACIONES		Interés anual por 100	
11-2-925	85,45	> E, de 12.500 >	85,50	10-2-925	377,00	Bonos del Banco de España.....	500		01,50
11-2-925	85,60	> D, de 6.250 >	85,60	11-2-925	91,50	Cédulas del Banco Hipotecario...	500	4	101,66
11-2-925	85,75	> C, de 4.000 >	85,75	11-2-925	101,70	Idem id. id.....	500	5	109,50
11-2-925	85,75	> B, de 2.000 >	85,80	11-2-925	109,50	Idem id. id.....	500	6	78,50
11-2-925	86,00	> A, de 1.000 >	86,15	11-2-925	77,50	Sociedad Gral. Azuc. <sup>a</sup> España...	500		
11-2-925	87,00	> G, de 100 >	87,00	11-2-925	93,75	(Serie A.	500	6	
11-2-925	87,00	> H, de 200 >	87,00	26-11-924	75,25	F. C. M. Z. A. Va- > B.	500	4 1/2	
24-11-924	83,65	En diferentes series.....		20-1-925	60,50	Madrid a Arica..... > C.	500	7	
		4 POR 100 AMORTIZABLE		27-12-924	64,70	Idem Norte de España.....	500	2	
9-2-925	88,75	Serie E, de 25.000 pesetas nominativas	88,75	1-12-924	63,10	Idem Norte de España.....	500	3	
5-2-925	88,00	> D, de 12.500 >	88,75	18-5-921	53,00	Idem Norte de España.....	500	3	
9-2-925	88,75	> C, de 5.000 >	88,75	31-12-920	63,16	Idem Norte de España.....	500	3	
11-2-925	88,75	> B, de 2.500 >	88,75	30-1-923	59,50	Idem Norte de España.....	500	3	
10-2-925	88,50	> A, de 500 >	88,75			Ayuntamiento de Madrid.			
10-12-924	90,00	En diferentes series.....		11-2-925	88,50	Obligaciones.....	500		88,50
		5 POR 100 AMORTIZABLE		8-2-925	98,00	Expropiaciones del Interior.....	500		
11-2-925	96,20	Serie F, de 50.000 pesetas nominativas	96,20	11-2-925	87,50	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500		87,50
11-2-925	96,25	> E, de 25.000 >	96,75	11-2-925	87,00	Idem id. 1918.....	500		87,00
11-2-925	96,20	> D, de 12.500 >	96,75	9-2-925	96,00	Cédulas del Ensanche.....	500		
11-2-925	96,25	> C, de 5.000 >	96,75			PRESTAMOS NOMINALES NEGOCIADAS			
11-2-925	96,25	> B, de 2.500 >	96,75	4 por 100 perpetuo al contado.....	671.800				
11-2-925	96,25	> A, de 500 >	96,75	Idem fin corriente.....					
10-2-925	96,00	En diferentes series.....		Idem fin próximo.....					
		5 POR 100 AMORTIZABLE		4 por 100 amortizable.....	29.500				
		EMISIÓN DE 1917		5 por 100 amortizable.....	181.500				
10-2-925	96,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominativas	96,75	Acciones del Banco de España.....	14.500				
10-2-925	96,00	> E, de 25.000 >	96,75	Idem del Banco Hipotecario.....					
11-2-925	96,25	> D, de 12.500 >	96,75	Idem de la Arrendataria de Tabacos...	25.500				
11-2-925	96,25	> C, de 5.000 >	96,75	Azucarera.—Preferentes.....					
11-2-925	96,25	> B, de 2.500 >	96,75	Idem.—Ordinarias.....	22.500				
11-2-925	96,25	> A, de 500 >	96,75	Cédulas del Banco Hipotecario al 3 %	121.500				
11-2-925	96,25	En diferentes series.....	96,75	Idem id. al 6 %.....	101.500				

**CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO**

PARIS, a la vista, cheque, 200.000 francos a 37,70 pesetas por 100 francos.—250.000 a 37,65. 250.000 a 37,75.—150.000 a 37,70.

LONDRES, a la vista, cheque, 1.000 libras a 33,60 pesetas una.—2.000 a 33,61.—2.000 a 33,50

NEW-YORK, a la vista, cheque, 3.000 dollars, a 7,02 pesetas uno.

Gaceta de Madrid.—Núm. 44 13 Febrero 1925 Anexo núm. 1.—Página 329

**SUBASTAS****JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE CÁDIZ**

Habiéndose suspendido la subasta de las obras de construcción de la "Lonja para el pescado", en este puerto, que debía celebrarse el día 20 de Enero último, por faltar algunos de los documentos que señala el artículo 7.º de la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, se anuncia por el presente, en cumplimiento del artículo 8.º de la expresada Instrucción, que el acto de la subasta tendrá lugar, definitivamente, en las oficinas de la Corporación, Isabel la Católica, 13, a las doce horas del día en que se cumplan tres laborables, a contar de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Cádiz, 5 de Febrero de 1925.—El Presidente, Francisco de Aramburu.—El Secretario-Contador, L. A. Ossorio. S.—563

**ADMINISTRACION PROVINCIAL****RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA ZONA DE JIJONA**

Don Manuel Amat del Castillo Recaudador auxiliar de la Hacienda en la expresada zona de Jijona.

Hago saber: Que en el expediente general de apremio que se sigue en esta Agencia, correspondiente al año de 1923-24, por el concepto de rústica, del pueblo de Onil, comprendiendo en el mismo varios deudores, se ha procedido al embargo y señalamiento de las fincas siguientes:

Antonio Bodi Castelló:  
Una hectárea y 20 áreas de tierra, situada en la partida de Peñas Rojas, de este término municipal de Onil; polígono 45, parcela 9.

Jaime Bodi Sanchez:  
25 áreas de tierra, situadas en este término municipal, partida del Plá; polígono 58, parcela 66.  
Cayetano Corbi Sempere:

20 áreas de tierra, situada en este término municipal, partida de Basallo; polígono 20, parcela 29.

José Doménech Berenguer:  
Cinco áreas de tierra situada en este término municipal, partida Alceúvet; polígono 51, parcela 69.

Joseta Doménech Berenguer:  
35 áreas de tierra situada en este término municipal, partida del Plá; polígono 51, parcela 84.

Francisco Doménech Reig:  
40 áreas de tierra situada en este término municipal, partida del Plá; polígono 77, parcela 22.

Sixto Esteve Bernabéu:  
15 áreas de tierra situada en este término municipal, partida dels Cañarets; polígono 13, parcela 61.

José Esteve Gimeno:  
15 áreas de tierra, situada en este término municipal, partida dels Cañarets; polígono 12, parcela 82.

María Francés Sanchez:  
20 áreas de tierra situada en este término municipal, partida dels Castelletts; polígono 21, parcela 7.

Francisco Castelló Cerdá:  
20 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Cañarets; polígono 14, parcela 17.

José Fuster Bordera:  
45 áreas de tierra situada en este término municipal, partida del Plá; polígono 59, parcela 18.

Gabriel de Santiago:  
Dos áreas y 50 centiáreas de tierra situada en este término municipal, partida de Caseta de la Pólvora; polígono 38, parcela 4.

Joaquín Gisbert Navarro:  
40 áreas de tierra situada en este término municipal, partida Cañar de Tomás; polígono 12, parcela 5.

Tomás, Juan-Payá (Coca):  
60 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Mousey; polígono 79, parcela 15.

Vicente González Rico:  
35 áreas de tierra situada en este término municipal, partida Barranco Arcaeta; polígono 76, parcela 2.

Julián Guill Monllor:  
15 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Cañarets; polígono 14, parcela 6.

Claudio Juan Amorós:  
Nueve hectáreas, 17 áreas y 50 centiáreas de tierra situada en este término municipal, partida La Escalera; polígono 39, parcela 7.

María Juan Amorós:  
17 áreas y 50 centiáreas de tierra situada en este término municipal, partida Cañarets; polígono 12, parcela 72.

Joseta Juan Bellod:  
20 áreas de tierra situada en este término municipal, partida del Plá; polígono 77, parcela 33.

Andrés Amat Juan:  
80 áreas de tierra situada en este término municipal, partida Tovia; polígono 9, parcela 9.

Francisca Beneyto Rico:  
60 áreas de tierra situada en este término municipal, partida Torqueta; polígono 12, parcela 130.

Camilo Blauquer Mora:  
50 áreas de tierra situada en este término municipal, partida Caseta de Torno; polígono 33, parcela 112.

Adolfo Calatayud Estaña:  
60 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de la Cadolla; polígono 62, parcela 26.

Antonio Francés Pérez:  
75 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Monsey; polígono 79, parcela 6.

Antonio García Gil:  
80 áreas de tierra situada en este término municipal, partida del Plá; polígono 58, parcela 3.

David Beneyto Esteve:  
25 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de la Barraca; polígono 34, parcela 53.

Jaime Berenguer Juan:  
32 áreas y 50 centiáreas de tierra situada en este término municipal, partida el Sono; polígono 39, parcela 23.

Romualdo Berenguer Juan:  
15 áreas de tierra situada en este

término municipal, partida del Plá; polígono 59, parcela 9.

Antonio Berenguer Mira:  
15 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Cueva; polígono 11, parcela 11.

Ramón Berenguer Francés:  
Una hectárea y 15 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Cueva Rico; polígono 60, parcela 18.

Mercedes Berenguer Pérez:  
Dos hectáreas y 90 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Escalera; polígono 39, parcela 9.

Andrés Sempere Mira:  
12 áreas y 50 centiáreas de tierra situada en este término municipal, partida de Franco; polígono 15, parcela 88.

Manuel Tortosa González:  
Una hectárea 60 áreas de tierra, situada en este término municipal, partida Castelletts; polígono 39, parcela 41.

Rita Vicent Esteve:  
Una hectárea y 35 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Vista Bella; polígono 39, parcela 58.

Juan Albert-Sánchez:  
20 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Torno; polígono 22, parcela 5.

Dolores Amorós Rico:  
10 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Bardalona; polígono 33, parcela 19.

Francisco Guill Mollo:  
31 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Cañarets; polígono 12, parcela 95.

Arteno Juan Berenguer:  
50 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Puerto; polígono 4, parcela 5.

Concepción Juan Mira:  
16 hectáreas y 85 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Doncella; polígono 68, parcela 2.

Claudio Juan Amorós:  
27 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Almarjal; polígono 29, parcela 206.

Vicente Juan Vicent:  
35 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de la Fita; polígono 52, parcela 32.

Luis Kern Rico:  
20 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Almarjal; polígono 29, parcela 163.

Asunción Moltó Valls:  
42 áreas y 50 centiáreas de tierra situada en este término municipal, partida de Pina de la Menora; polígono 79, parcela 21.

José Novetia Satorre:  
Dos hectáreas 35 áreas de tierra situada en este término municipal, partida Rincón del Sastre; polígono 39, parcela 52.

Vicente Navarro Bellod:  
17 áreas y 50 centiáreas de tierra situada en este término municipal, partida de Almarjal; polígono 29, parcela 16.

Isidro Payá Pérez:  
10 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Almarjal; polígono 29, parcela 99.

Secundina Peiró Matarredona:  
20 áreas de tierra situada en este término municipal, partida Foyeta de Mosén Juan; polígono 12, parcela 123.

Francisco Pérez Pérez (Capellán):  
25 áreas de tierra situada en este término municipal, partida Almendro de Oller; polígono 33, parcela 29.

Joaguina Puig Sempere:  
Dos hectáreas y 25 áreas de tierra situada en este término municipal, partida del Sastré; polígono 41, parcela 39.

Vicente Quiles Bodi:  
25 áreas de tierra situada en este término municipal, partida La Barraea; polígono 34, parcela 63.

Antonio Ribera Berenguer:  
Una hectárea y 75 áreas de tierra situada en este término municipal, partida del Sastré; polígono 45, parcela 14.

Francisco Rico Pérez:  
35 áreas de tierra, situada en este término municipal, partida Venta de Flores; polígono 51, parcela 101.

María Sempere Amorós:  
60 áreas de tierra situada en este término municipal, partida Caseta de Mora; polígono 59, parcela 40.

Ramón Peiró Sempere:  
38 áreas de tierra situada en este término municipal, partida Castellet; polígono 29, parcela 25.

Carlos Picó García:  
60 áreas de tierra situada en este término municipal, partida Caseta de Madrid; polígono 49, parcela 5.

Aurora Reig Vilaplana:  
60 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Bardalona; polígono 55, parcela 15.

Antonia Rico Beneyto:  
45 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Bardalona; polígono 55, parcela 15.

Aurora Reig Vilaplana:  
60 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Tovia; polígono 9, parcela 10.

Josefa Rico Pérez:  
35 áreas de tierra situada en este término municipal, partida Las Vilas; polígono 33, parcela 153.

Antonia Rico Soler:  
Tres hectáreas y 25 áreas de tierra situada en este término municipal, partida Torqueta; polígono 29, parcela 167.

Teresa Rico Soler:  
50 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Amarjal; polígono 29, parcela 167.

Teresa Sempere Cortés:  
Una hectárea y 60 áreas de tierra situada en este término municipal, partida Albardisa; polígono 29, parcela 142.

Emilia Moltó Blanes:  
Siete hectáreas de tierra situada en este término municipal, partida Tenarosa; polígono 46, parcela 5.

Santiago Moltó Payá:  
Una hectárea y 50 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Monsey; polígono 79, parcela 7.

Jaime Juan Poveda:  
55 áreas de tierra situada en este término municipal, partida del Pla; polígono 51, parcela 22.

Fernán Juan Richart:  
30 áreas de tierra situada en este

término municipal, partida del Pla; polígono 59, parcela 25.

Federico Juan Vidal:  
45 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Abardisa; polígono 29, parcela 138.

Francisco Leal Beneyto:  
20 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Cañarels; polígono 14, parcela 32.

Melesio Leal Payá:  
62 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Franco; polígono 15, parcela 98.

Pascual Luna Guliérrez:  
30 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Arcaeta; polígono 80, parcela 2.

Vicenta Vicent Berenguer:  
27 áreas y 50 centiáreas de tierra situada en este término municipal, partida de Pinar de la Menora; polígono 13, parcela 71.

Sociedad Vinícola Alicantina:  
40 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Cañarels; polígono 12, parcela 69.

17 áreas y 50 centiáreas de tierra situada en este término municipal, partida de Franco; polígono 15, parcela 81.

Francisco Gisbert Pérez:  
Una hectárea y cinco áreas de tierra situada en este término municipal, partida Pla de Quart; polígono 76, parcela 12.

Serafín González Rico:  
55 áreas de tierra situada en este término municipal, partida del Tejar; polígono 41, parcela 9.

Angela Guill Rico:  
15 áreas y 88 centiáreas de tierra situada en este término municipal, partida de Amarjal; polígono 29, parcela 106.

Pilar Guill Rico:  
14 áreas y 12 centiáreas de tierra situada en este término municipal, partida de Amarjal; polígono 29, parcela 235.

Francisca Ibáñez García:  
55 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de la Caolla; polígono 62, parcela 2.

Josefa Juan Vilaplana:  
Una hectárea de tierra situada en este término municipal, partida de Castellet; polígono 39, parcela 35.

Isabel Luna Gisbert:  
40 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Cadoña; polígono 62, parcela 20.

María Matarredona Molina:  
35 áreas de tierra situada en este término municipal, partida Trozo de la Vila; polígono 54, parcela 51.

Cristóbal Llobregat Santonja:  
Cinco áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Casa de Blay; polígono 25, parcela 5.

Antonio Llorens Peiró:  
25 áreas de tierra situada en este término municipal, partida del Pla; polígono 77, parcela 30.

Fortunato Martínez:  
Cinco áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Canarets; polígono 12, parcela 67.

Vicente Martínez Sirvent:  
25 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de la Cadoña; polígono 63, parcela 2.

José Martínez Vicent:

30 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Cueva del Rico; polígono 60, parcela 16.

Alejandro Mira Sánchez:  
25 áreas de tierra situada en este término municipal, partida del Tormo; polígono 20, parcela 27.

Pedro Mira Vila:  
60 áreas de tierra situada en este término municipal, partida del Pla; polígono 53, parcela 68.

Antonio Molina Prats:  
70 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Pla; polígono 59, parcela 26.

Rosa Molina Revert:  
60 áreas de tierra situada en este término municipal, partida Cementerio Viejo; polígono 21, parcela 22.

María Navarro Seva:  
20 áreas de tierra situada en este término municipal, partida Trozo de Vila; polígono 54, parcela 77.

Antonio Pardines Domenech:  
30 áreas de tierra situada en este término municipal, partida del Pla; polígono 58, parcela 13.

Juan Pardines Prats:  
15 áreas de tierra situada en este término municipal, partida del Pla; polígono 58, parcela 50.

Asunción Payá Francés:  
75 áreas de tierra situada en este término municipal, partida Gamalla; polígono 51, parcela 59.

Magdalena Payá Rico:  
25 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Almenadro de Oller; polígono 33, parcela 35.

María Pérez Navarro:  
60 áreas de tierra situada en este término municipal, partida Monray; polígono 79, parcela 44.

María Pérez Verdú:  
75 áreas de tierra situada en este término municipal, partida del Pla; polígono 51, parcela 4.

Francisco Quiles Berenguer:  
10 áreas de tierra situada en este término municipal, partida del Pla; polígono 77, parcela 18.

Alfredo Quiles Vidal:  
40 áreas de tierra situada en este término municipal, partida del Pla; polígono 58, parcela 23.

José Ramón Vidal:  
30 áreas de tierra situada en este término municipal, partida del Franco; polígono 15, parcela 147.

José Rico Esteve:  
45 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Castellet; polígono 39, parcela 24.

José Antonio Rico Payá (Alifonsa):  
15 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Cadoña; polígono 61, parcela 6.

Bautista Rico Rico:  
20 áreas de tierra situada en este término municipal, partida Sonda del Chopet; polígono 16, parcela 15.

Teresa Roque Molina:  
22 áreas y 50 centiáreas de tierra situada en este término municipal, partida Balsa de Bernaberto; polígono 78, parcela 1.

Francisco Sanchiz Esteve:  
15 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Castellet; polígono 39, parcela 33.

Francisco Sanchiz Juan:  
15 áreas de tierra situada en este

término municipal, partida del Derramador; polígono 35, parcela 26.

José Antonio Sempere Cortés:

Cinco áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Santón; polígono 33, parcela 190.

Enlilia Tormo Vicent:

Dos áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Rincón de Pere; polígono 10, parcela 20.

Francisco Torres Prats:

25 áreas de tierra situada en este término municipal, partida del Plá; polígono 58, parcela 19.

Francisco Tortosa Mira:

25 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Tormo; polígono 20, parcela 48.

José Vidal Lloréns:

Seis hectáreas y 25 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Foyeta Bona; polígono 21, parcela 19.

José Vidal Semper:

35 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de la Escalera; polígono 39, parcela 15.

Isabel Villar:

Dos hectáreas y 50 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Rincón del Sastre; polígono 39, parcela 53.

José Ramón Beneyto Carbonell:

15 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Bardalona; polígono 55, parcela 3.

Carmelo Beneyto Cerdá:

42 áreas y 50 centiáreas de tierra situada en este término municipal, partida Foya de Don Tomás; polígono 57, parcela 72.

Jaime Berenguer Molina:

25 áreas de tierra situada en este término municipal, partida Senda del Chopet; polígono 16, parcela 23.

María Berenguer Pastor:

35 áreas de tierra situada en este término municipal, partida del Plá; polígono 51, parcela 27.

José Bodi Castelló:

Dos hectáreas y 50 áreas de tierra situada en este término municipal, partida Barranco del Judem; polígono 45, parcela 4.

Manuel Candela Amorós:

25 áreas de tierra situada en este término municipal, partida Amarjal; polígono 29, parcela 13.

Manuel Candela Amorós:

45 áreas de tierra situada en este término municipal, partida Las Viñas; polígono 33, parcela 151.

Victorino Capelo Herrero:

57 áreas y 50 centiáreas de tierra situada en este término municipal, partida del Plá; polígono 58, parcela 43.

Francisco Durá Guill:

20 áreas de tierra situada en este término municipal, partida Senda del Chopet; polígono 16, parcela 28.

Rita Durá Sanchiz:

55 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Cadoña; polígono 63, parcela 3.

Tomás Durá Semper:

17 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Cañarets; polígono 12, parcela 91.

Trinidad Esteve Gimeno:

Una hectárea de tierra situada en

este término municipal, partida Don Gonzalo; polígono 57, parcela 30.

María Esteve Seva:

65 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Venta de Flores; polígono 54, parcela 27.

Miguel Ferri Francés:

20 áreas de tierra situada en este término municipal, partida del Plá; polígono 51, parcela 16.

Pelegrín Gironés Sempere:

17 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Las Viñas; polígono 33, parcela 177.

Irene Valero Pérez:

27 áreas y 50 centiáreas de tierra situada en este término municipal, partida de Monsey; polígono 79, parcela 30.

José Verdú Berenguer:

45 áreas de tierra situada en este término municipal, partida del Plá; polígono 59, parcela 15.

Ramón Verdú Quilis:

70 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Cueva de Rico; polígono 60, parcela 20.

José Verdú Villaplana:

60 áreas de tierra situada en este término municipal, partida del Plá; polígono 58, parcela 8.

Juan Vicent Beneyto:

40 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Castellots; polígono 21, parcela 8.

Ramón Vicent Calvo:

60 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Castellots; polígono 21, parcela 5.

Tomás Vidal Mira (Raneta):

15 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Trozo de la Vila; polígono 54, parcela 63.

Vicente Vidal Sanjuán:

75 áreas de tierra situada en este término municipal, partida del Plá de Cuart; polígono 76, parcela 34.

Ramón Vidal Vicent:

40 áreas de tierra situada en este término municipal, partida del Plá; polígono 58, parcela 25.

Salvador Vidal Vila:

25 áreas de tierra situada en este término municipal, partida del Plá; polígono 77, parcela 32.

Vicente Vila Beneyto:

35 áreas de tierra situada en este término municipal, partida del Plá; polígono 51, parcela 15.

José Vila Calbá:

40 áreas de tierra situada en este término municipal, partida del Plá; polígono 51, parcela 92.

Jaime Zaragoza Vicent:

40 áreas de tierra situada en este término municipal, partida de Amarjal; polígono 29, parcela 18.

Que en el mismo expediente se ha dictado la siguiente

“Providencia.—Conforme a lo preceptuado en el artículo 93 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, requiérase a los deudores contra quienes se procede para que en el término de tres días entreguen al que suscribe los títulos de propiedad de las fincas embargadas, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.”

Y siendo desconocido en la actualidad por el que suscribe el paradero de una mayoría de los deudores que nos ocupan, comprendidos en el presente

edicto, se publica el mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID y en los sitios de costumbre en esta localidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 142 de la mencionada Instrucción y con el fin de que pueda llegar a conocimiento de los interesados o personas que legalmente les representen los embargos y requerimientos antes dichos.

Onil a 12 de Diciembre de 1924.—El Recaudador.

P—2204

D. Manuel Amat del Castillo, Recaudador auxiliar de la Hacienda en la expresada zona de Jijona.

Hago saber: Que en el expediente general de apremio que se sigue en esta Agencia, correspondiente al año 1923-24 por su concepto de urbana del pueblo de Onil, comprendiendo en el mismo varios deudores, se ha procedido al embargo y señalamiento de las fincas siguientes:

Andrés Amat Juan:

Una casa habitación en la calle del Portal, número 6, de esta villa de Onil.

Ceferino Berenguer Beneyto:

Una casa habitación en la calle de Ferrándiz, número 9, de esta villa de Onil.

María Berenguer Pastor:

Una casa situada en la calle del Arrabal, número 30, de esta villa de Onil.

Jovina Bernabeu Pérez:

Una casa situada en la calle de Faustino, número 6, de esta villa de Onil.

Vicente Calvo Mira:

Una casa en la calle de Valencia, número 3, de esta villa de Onil.

Bautista Castelló Gil:

Una casa en la calle de las Higueiras, número 11, de la villa de Onil.

Francisca Esteve Jover:

Una casa en la calle Mayor, número 4, de esta villa de Onil.

Vicente Esteve Luna:

Una casa en la plaza de la Malva, número 6, de esta villa de Onil.

Jaime Francés Beneyto:

Una casa en la calle de Valencia, número 3, de esta villa de Onil.

José Fuster Cerdá:

Una casa situada en la calle de la Manera, número 83, de esta villa de Onil.

Antonio Guill Rico:

Una casa en la calle de Buenavisa, número 18, de esta villa de Onil.

Fernando Mira Mira:

Una casa en la calle del Portal, de esta villa de Onil.

Joaquín Miralles Cortés:

Una casa en la calle del Arrabal, número 17, de esta villa de Onil.

Juan Antonio Molina Prats:

Una casa en la calle del Arrabal, número 21, de esta villa de Onil.

Pascual Payá Molina:

Una casa en la calle de Cruces Altas, número 7, de esta villa de Onil.

Francisco Peyró Chorro:

Una casa en la calle de Buenavista, número 30, de esta villa de Onil.

Vicente Rivera Castelló:

Una casa en la calle de Valencia, número 4, de esta villa de Onil.

Rosendo Rico Boronay:  
Una casa en la plaza de San Vicente, número 7, de esta villa de Onil.

Vicente Rico Canals:  
Una casa en la calle del Arrabal número 33, de esta villa de Onil.

Araceli Sempere Bernabeu:  
Una casa en a calle do de Mazones, número 10, de esta villa de Onil.

Camilo Sempere Matarredona:  
Una casa en la plaza de la Malva, número 1, de esta villa de Onil.

Vicenta Sempere Mira:  
Una casa en la plaza de la Fuente, número 5, de esta villa de Onil.

Andrés Sempere Mira:  
Una casa en la calle del Arrabal, número 39, de esta villa de Onil.

José Antonio Tortosa Mira:  
Una casa en la calle de Favaneña, número 12, de esta villa de Onil.

José Vicent Mira:  
Una casa habitación y horno en la calle de Moncá, número 6, de esta villa de Onil.

Mariano Vidal Sempere:  
Una casa en la calle de Ferrándiz, número 7, de esta villa de Onil.

José Vila Domenech:  
Una casa en la calle del Tornito, número 10, de esta villa de Onil.

Indalecio Beneyto Bernabeu:  
Una casa en la calle de Monserrat, número 2, de esta villa de Onil.

Remedios Juan Berenguer:  
Media casa en la calle de Valencia, número 4, de esta villa de Onil.

Matilde Sempere Juan:  
Una casa en la calle Mayor, número 5, de esta villa de Onil.

Francisco Albero Berenguer:  
Una casa en la calle de Buenavista, número 34, de esta villa de Onil.

José Berenguer Santonja:  
Una casa en la partida de Sucre, de este término municipal de Onil.

Gonzalo Bernabeu García:  
Una casa en la calle del Barranco, número 5, de esta villa de Onil.

José Antonio Bernabeu:  
Una casa en la calle del Arrabal, número 34, de esta villa de Onil.

María Rosa Cerdá Mira:  
Parte de una casa situada en la plaza de la Malva, número 7, de esta villa de Onil.

Tomasa Gil Abad:  
Una casa en la calle del Tejar, número 34, de esta villa de Onil.

Rosa Juan Juan:  
Una casa en la calle del Mar, número 8, de esta villa de Onil.

Pedro Mira Vila:  
Una casa en la calle del Tejar, número 2, de esta villa de Onil.

José Molina Ferri:  
Media casa en la calle de la Menora, número 11, de esta villa de Onil.

Sebastián Molina González:  
Media casa en la calle de Ferrándiz, número 8, de esta villa de Onil.

Vicente Molina Pardiñez:  
Una casa en la calle del Tornito, número 3, de esta villa de Onil.

Francisco Pérez Villar:  
Una casa en la calle de las Parras, número 5, de esta villa de Onil.

Joaquín Sánchez Esteve:  
Una casa en la calle del Mar, número 2, de esta villa de Onil.

Francisca Sanz Cortés:

Una casa en la partida de las Eras, de este término municipal de Onil.

José Vila Calvo:  
Una casa en la calle de Alfareros, número 9, de esta villa de Onil.

Salvador Belda Vilaplana:  
Un corral sin número de policía en esta villa de Onil.

José García Juan:  
Una casa habitación denominada Plá de Onil, señalada con el número 43 de policía, en este término municipal.

Francisco Jerez Domenech:  
Una casa en la calle de Monserrat, número 17, de esta villa de Onil.

Vicente Juan Carriños:  
Dos terceras partes de una casa en la calle de Buenavista, número 32, de esta villa de Onil.

Enrique López Vila:  
Medio solar en la calle del Tejar, número 32, de esta villa de Onil.

José Payá Francés:  
Un corral en la partida de Favaneña, de este término municipal de Onil.

Antonio Pérez Navarro:  
Una casa denominada Caseta de Monsey, en este término municipal de Onil.

Tadeo y María Sempere Matarredona:  
Una bodega en la partida de la Crehueta, de este término municipal de Onil.

José Vicent Mira:  
Una casa en la calle de Moncá, número 9, de esta villa de Onil.

José Vidal Lloréns:  
Una casa en la partida de Vista Bella, de este término municipal de Onil.

Juan de Dios Bellod Pérez:  
Una casa denominada Collao de Don Felipe, de este término municipal de Onil.

María del Pilar Puig:  
Parte de una casita en la partida del Collao, de este término municipal de Onil.

José Peiró Llopis:  
Una tercera parte de una casa habitación en la partida de la Mata, de este término municipal de Onil.

Francisca Vicedo Guill:  
Una casa habitación y morada denominada Seniad de Bardalunga, en este término municipal de Onil.

Que en el mismo expediente se ha dictado la siguiente

Providencia.—Conforme a lo preceptuado en el artículo 93 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, requiérase a los deudores contra quienes se procede, para que en el término de tres días entregun al que suscribe los títulos de propiedad de las fincas embargadas, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.

Y siendo desconocido en la actualidad por el que suscribe el paradero de una mayoría de los deudores que nos ocupan comprendidos en el presente edicto, se publica el mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID y en los sitios acostumbrados en esta localidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 143 de la mencionada Instrucción, con el fin de que pueda llegar a conocimiento de los interesados o personas que les re-

presenten los embargos y requerimientos antes dichos.

Onil, 5 de Diciembre de 1924.—  
Recaudador. P.—2205

### RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA TERCERA ZONA DE MALAGA

Don Nicomedes Escobar Urbano, Recaudador de la Hacienda en la tercera zona de esta capital.

Hago saber: Que en los expedientes ejecutivos de apremio que se siguen por esta oficina contra los contribuyentes por rústica y urbana, deudores a la Hacienda por los ejercicios que se detallan, les han sido embargadas las finca que a continuación se expresan:

Al deudor D. Juan Aguilar:

La parcela número 13 del polígono 58, al paraje denominado Peluza. Linderos: por el Norte, con la parcela número 14, de Alfonso Orueta; Este, con la número 11, de Evaristo Misguet; Sur, con la número 12, de José Pérez Laguna; Oeste, con la población; superficie una hectárea, 61 áreas y 66 centiáreas, por débitos de los vencimientos de los años 1923-24 al 25 por principal, apremios y costas, 9,43 pesetas.

D. José Pérez Laguna:

La parcela número 12 del polígono 58 al paraje denominado Peluza. Linderos: por el Norte, con la parcela número 13 de Juan Aguilar; Este, con la número 11, de Evaristo Minguet; Sur, con la población; Oeste, con la población; superficie, 10 áreas y 16 centiáreas por débitos de los vencimientos de los años 1923-24 al 25, por principal, apremios y costas, 9,43 pesetas.

D. Emilio Jurado:

La parcela número 51 del polígono 58, al paraje denominado Camino de Antequera. Linderos: por el Norte, con la carretera de Antequera; Este, con la parcela número 50, de Juan Benítez; Sur, con la número 41, de Francisco Lara Garijo; Oeste, con la número 52, de Orencio Martínez. Superficie 20 áreas y 21 centiáreas, por débito de los vencimientos de los años 1923-24 al 25, por principal, apremios y costas, 33,80 pesetas.

D. Félix García Souvirón:

La parcela número 76 del polígono 56, al paraje denominado Viña Vibora. Linderos: por el Norte, con ferrocarril; Este, camino; Sur, camino, Oesia, Banco Hipotecario, o sea la parcela de su propiedad número 77; superficie una hectárea 21 áreas y 94 centiáreas, por débito de los vencimientos de los años de 1923-24 al 25, por principal, apremios y costas, 160,28 pesetas.

D. Manuel Gómez:

La parcela número 122 del polígono 58, al paraje denominado Urcibay. Linderos: por el Norte, con la parcela número 123, de D. José Enciso; Este, con la número 121, de María Luisa Sánchez, viuda de Aguirre; Sur, ferrocarril; Oeste, con la parcela número 80, de Antonio Luque Sánchez, del polígono 56; superficie 91 áreas, 49 centiáreas, por débito de los vencimientos de los años 1923-24 al 25, por

principal, apremios y costas, 25,95 pesetas.

**D. Miguel Díaz:**

La parcela número 128 del polígono 58, al paraje denominado Uñebay. Linderos: por el Norte, con la parcela número 128 de Miguel Díaz, Este, con la número 127 de Antonio Gómez; Sur, con la número 80, de Antonio Luque Sánchez, y Oeste, con el polígono 56, de dueños desconocidos; superficie 91 áreas 49 centiáreas, por débito de los vencimientos de los años 1923-24 al 25, por principal, apremios y costas, 30,15 pesetas.

**D. Enciso España:**

La parcela número 19 del polígono 56, al paraje denominado San Rafael. Linderos: Norte, Realeña; Este, barrio de Huelín; Sur, camino servidumbre; Oeste, con la parcela número 21, de Juan Peraltá y Apostegui; superficie, 12 hectáreas y 91 centiáreas, por débito de los vencimientos de los años 1923-24 al 25 por principal, apremios y costas, 14,08 pesetas.

**D. Guillermo Centeno:**

La parcela número 59 del polígono 58 denominado camino de Antequera. Linderos: por el Norte, con la carretera de Málaga a Antequera; Este, con la parcela número 58 de D. Francisco Maestra; Sur, con la parcela número 44, de D. Francisco Lara Garijo, y Oeste, la parcela número 60, de don Juan Lara Antúnez; superficie 15 áreas, 16 centiáreas, por débito de los vencimientos de los años 1923-24 al 25, por principal, apremios y costas 5,95 pesetas.

**D. Juan Benítez:**

La parcela número 23 del polígono número 56, al paraje denominado Corral de las Vacas. Linderos: Norte, con la parcela número 24, herederos de Manuel Andrades Bazán; Este, con el camino; Sur, con la parcela número 22, de Ruperto Katun; Oeste, con la número 21, de Juan Peraltá y Apostegui; superficie 30 áreas y 48 centiáreas, por débito de los vencimientos de los años 1923-24 al 25, por principal, apremios y costas, 11,50 pesetas.

**D. Alfonso Orueta:**

La parcela número 14 del polígono 53, al paraje denominado Peluza. Linderos: por el Norte, con la parcela número 15, de José María González; Este, con la número 11, de Evaristo Minguet; Sur, con la número 10, de Rodrigo Medinilla; Oeste, con la número 13, de Juan Aguilar y población; superficie una hectárea, 61 áreas y 66 centiáreas, por débito de los vencimientos de los años 1923-24 al 25, por principal, apremios y costas, 36,45 pesetas.

**Doña María Cotta:**

La parcela número 107 del polígono 58 al paraje denominado Tiro de Pichón. Linderos: por el Norte, con camino; Este, con la parcela número 108, de doña María Soliva; Sur, con la Carretera de Ronda, y Oeste, con la parcela número 106, de D. Angel Cafarena; superficie tres hectáreas, 96 áreas, 48 centiáreas, por débito de los vencimientos de los años 1923-24 al 25, por principal, apremios y costas 230,25 pesetas.

**D. Cayetano Salzar de Torres:**

La parcela número 70 del polí-

no 78, al paraje denominado Santa Rosa. Linderos: por el Norte, con la carretera de Antequera; Este, con la parcela número 69, de Angeles Cotta Rodríguez; Sur, con la número 79, de María Rodríguez Palacios, y Oeste, con la número 71, de José Ochoa; superficie diez áreas y diez centiáreas, por débitos de los vencimientos de los años 1923-24 al 25, por principal, apremios y costas, 5,25 pesetas.

**D. Antonio Gómez:**

La parcela número 124 del polígono 58 del araje denominado Uñebay; linderos: por el Norte, con la parcela número 125 de Félix García Souvirón; Este, con la número 21, de Luisa Sánchez Aguirre; Sur, con la número 123, de Antonio Luque Sánchez; Oeste, con el polígono 56; superficie 91 áreas, 49 centiáreas, por débitos de los vencimientos de los años 1923-24 al 25, por principal, apremios y costas, 55,83 pesetas.

**Doña Luisa Guerrero:**

Una casa situada en el partido primero de la Vega. Linderos: con sus tierras, superficie 150 metros, por débito de los vencimientos de los años 1923-24 al 25, por principal, apremios y costas 28,60 pesetas.

**D. Miguel Pérez:**

Una casa situada en el partido primero de la Vega. Linderos: por la derecha, izquierda y fondo con tierras del mismo dueño; superficie 93 metros, por débito de los vencimientos de los años 1923-24 al 25, por principal, apremios y costas 10,67 pesetas.

**D. Rafael Fernández:**

Una casa situada en el partido primero de la Vega. Linderos: sus tierras por los cuatro vientos, superficie 40 metros, por débito de los vencimientos de los años 1923-24 al 25, por principal, apremios y costas 9,25 pesetas.

**D. Luis Jiménez Enamorado:**

Una cosa situada en el partido primero de la Vega. Linderos: por sus vientos, con sus tierras; superficie 34 metros y 50 centímetros, por débito de los vencimientos de los años 1923-24 al 25, por principal, apremios y costas, 12,85 pesetas.

**D. Felipe M. Casado:**

Una casa nombrada Hacienda de San Carlos. Linderos: por todos sus vientos con tierras de la misma finca; superficie 175 metros, por débito de los vencimientos de los años 1923-24 al 25, por principal, apremios y costas 74,30 pesetas.

**D. Eduardo López:**

Una casa en el partido primero de la Vega, situada en terrenos de San Carlos. Linderos: con sus tierras; superficie 54 metros, por débito de los vencimientos de los años 1923-24 al 25, por principal, apremios y costas 91,95 pesetas.

Que en cada uno de los expedientes que anteriormente se relacionan, se ha dictado la siguiente providencia:

"Conforme a lo preceptuado en el artículo 92 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, requiérase a los deudores para que en término de tres días entreguen al que suscribe los títulos de propiedad de cada una de las fincas embargadas, bajo apercibimiento de suplir a su costa."

Que no obstante haberse practicado las modificaciones a los ocupantes de

las fincas embargadas, en algunos casos a los propios deudores o sus familiares, para mayor publicidad y conocimiento de todos y cada uno de ellos, cumpliendo lo ordenado en el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se les notifica por medio de la presente diligencia de embargo y providencia de requerimiento con el apercibimiento que en la misma se señala, previniéndoles que ésta oficina se encuentra enclavada en esta capital, calle de Doña Trinidad Grundt, número 7, quedando advertidos que las nuevas notificaciones se practicarán tan sólo en las Casas Consistoriales de esta capital.

Y para su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, expido la presente.

Málaga, 28 de Noviembre de 1924.  
El Recaudador, A. Escobar.

P—2180

**D. Nicomedes Escobar Urbano,** Recaudador de la Hacienda en la tercera zona de esta capital.

Hago saber: Que en los expedientes ejecutivos de apremio que se siguen por esta oficina contra los contribuyentes por utilidades, préstamos hipotecarios, deudores a la Hacienda por los ejercicios que se detallan, les han sido embargadas las fincas que a continuación se expresan:

Al deudor D. Francisco Navas Sánchez:

La casa en el pueblo de Torremolinos, calle de San Miguel, número 47 de gobierno; linderos: derecha, herederos de Miguel Avila; izquierda, Francisco Quintana, y fondo con tierras del Cortijuelo; superficie, 32 metros cuadrados, por débito de los vencimientos de los años de 1920 al 1923, por principal, apremios y costas, pesetas 40,07.

Al deudor D. Antonio García Molina:

La parcela de terreno con su casa, que fué parte de la número 72 del tramo del Prado, Dehesa de Campanillas, partido segundo de la Vega, del término y jurisdicción de esta capital. Linderos: Norte, con la carretera de Alora; Levante, con carril de Servidumbre del Tramo; Sur y Poniente, con terrenos de doña Ana González Valverde. Superficie 15 áreas y nueve centiáreas; por débitos de los vencimientos de los años 1922, por principal, apremios y costas, 107,36 pesetas.

A la deudora doña María del Carmen Ruiz Bustamante:

La Hacienda de campo nombrada de la Borona o de las Saletas, con los dos edificios existentes en la misma, partida de Arroyo de Gálica, del término y jurisdicción de esta capital; linderos: Levante, con José Albarracín y Antonio Escaño; Poniente, con José González, Norte, con la Hacienda de Martín Rodríguez, y Sur, con Francisco Cordero. Superficie, 18 hectáreas 90 áreas y 10 centiáreas; por débito de los vencimientos de los años 1920, 1922 y 1923, por principal, apremios y costas, 147,60 pesetas.

Al deudor D. Manuel Baena:

La finca número 1.180, tomo 513, folio 213, denominada Lagar de las Parras, en el partido de Jaboneros, de este término y jurisdicción, con la

casa de labor. Linderos: Levante, con el Lagar de Brun; Norte, con el de Marañón y Rubira; Poniente, Lagar de Tobilla, y Sur, con el Lagar de Velázquez y el de Trompete. Superficie: cabida, 109 fanegas, por tanto de los vencimientos de los años 1920 al 1923, por principal, apremios y costas, 96,66 pesetas.

Al deudor D. Fernando Carreras Shakerly:

Predio rústico procedente del Lagar de Paredes, en el partido de Almenarales, del término y jurisdicción de esta capital; linderos: Norte, con Josefa y José Ternero; Este, con lagar de D. Juan Pedrola, José Ariza y José Ternero; Oeste, con el Serrado de Larios y Hoya del Pozo. Superficie 12 hectáreas 89 áreas y 75 centiáreas, por débito de los vencimientos de los años 1920, 1922 y 1923, por principal, apremios y costas, 65,07 pesetas.

Que en cada uno de los expedientes que anteriormente se relacionan, se ha dictado la siguiente providencia:

Conforme a lo preceptuado en el artículo 93 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, requiérase a los deudores antes relacionados, para que en el término de tres días entreguen al que suscribe los títulos de propiedad de cada una de las fincas embargadas, bajo apercibimiento de suplir a su costa.

Que no obstante haberse practicado las notificaciones a los ocupantes de las fincas embargadas, en algunos casos a los propios deudores o sus familiares, para mayor publicidad y conocimiento de todos y cada uno de ellos, cumpliendo lo ordenado en el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se les notifica por medio de la presente diligencia de embargo y providencia de requerimiento, con el apercibimiento que en la misma se señala, previniéndoles que esta Oficina se encuentra enclavada en esta capital, calle de Doña Trinidad Grund, número 7, quedando advertidos de que las nuevas notificaciones se practicarán tan sólo en las Casas Consistoriales de esta capital.

Y para su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, expido la presente en Málaga a 11 de Diciembre de 1924.—El Recaudador, M. Escobar.

P—2181

## RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA ZONA DE MARBELLA

Entre los expedientes que se tramitan en esta zona aparecen los que se mencionarán, en los que se ha dictado la oportuna providencia de adjudicación, a saber:

Expediente contra D. Francisco García Núñez:

Una casa en la villa de Fuengirola, calle Cánovas del Castillo, número 11, adjudicada con fecha 22 de Noviembre último al postor D. Antonio Rivera Tobadela, en la cantidad de pesetas 608,53, importe de los débitos y gastos.

Requiriéndose al deudor o sus herederos y representantes legítimos al

otorgamiento de la correspondiente escritura a favor del rematante, al tercer día de la publicación del presente en los periódicos oficiales.

Expediente contra D. Juan Delgado Benítez:

Una suerte de tierra, de cabida de tres hectáreas 12 áreas y 96 centiáreas, en el partido de Majadilla del Muerto, adjudicada con fecha 22 de Noviembre último, al postor D. Pedro Fuentes Dorado, en la cantidad de 136 pesetas.

Requiriéndose al deudor o sus herederos y representantes legítimos, al otorgamiento de la escritura a favor del rematante, al tercer día de la publicación del presente en los periódicos oficiales.

Expediente contra D. José Claros Claros:

Una suerte de tierra de cabida de quince fanegas seis celemines, en el partido Arroyo de la Cala, en la cantidad de 424,05 pesetas, adjudicada con fecha 22 de Noviembre último, al postor D. Román Jiménez Cortés.

Requiriéndose al deudor o sus herederos y representantes legítimos al otorgamiento de la correspondiente escritura a favor del rematante al tercer día de la publicación del presente en los periódicos oficiales.

Expediente contra D. José López Ruiz:

Una suerte de tierra en el término de Mijas, partido de Loma del Flamenca, adjudicada con fecha 22 de Noviembre último al postor D. Joaquín García de Luna, en la cantidad de 845 pesetas.

Requiriéndose al deudor o sus herederos y representantes legítimos, al otorgamiento de la correspondiente escritura a favor del rematante, al tercer día de la publicación del presente en los periódicos oficiales.

Expediente contra doña Amparo Gil de Montes y Oliver y su esposo D. Lucas García Valle:

Una suerte de tierra situada en el partido de Juncarejo, de la villa de Benalmadena, de cabida próximamente de una fanega, adjudicada con fecha 22 de Noviembre al postor don Gregorio Quesada Márquez, en la cantidad de 411,10 pesetas.

Requiriéndose al deudor o sus herederos y representantes legítimos al otorgamiento de la correspondiente escritura a favor del rematante al tercer día de la publicación del presente en los periódicos oficiales.

Y con el fin de que tengan conocimiento los interesados y sirva de notificación a los mismos, se extiende el presente, que será publicado en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID.

Fuengirola, 18 de Diciembre de 1924.—El Agente, Antonio Estepa.

P—2198

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE MADRID

TENENCIA DE ALCALDIA DEL DISTRITO DEL HOSPICIO

D. Andrés Arteaga Hernáiz, Teniente

Alcalde del distrito del Hospicio, Presidente de la Comisión de Quintas del mismo.

Hago saber: Que continuando la excepción de hijo de padre ausente alegada por el mozo número 265 del reemplazo de 1922, por este distrito, Ricardo Téllez Martín, por el presente se interesa saber el paradero de Alejandro Téllez, padre del mozo referido, el cual se ausentó del domicilio paterno hace más de trece años; rogando a toda persona que sepa el paradero de dicho señor lo ponga en conocimiento de esta Tenencia de Alcaldía, Libertad, 18, primero, para los efectos que procedan.

Madrid, 9 de Febrero de 1925.—El Teniente Alcalde, Andrés Arteaga.

M—148

D. Andrés Arteaga Hernáiz, Teniente Alcalde del distrito del Hospicio, Presidente de la Comisión de Quintas del mismo.

Hago saber: Que continuando la excepción de hijo de padre ausente alegada por el mozo número 90 del reemplazo de 1923, por este distrito, Manuel Gil y Marinas, por el presente se interesa saber el paradero de Isaac Gil, padre del mozo referido, el cual se ausentó del domicilio paterno hace más de doce años; rogando a toda persona que sepa el paradero de dicho señor lo ponga en conocimiento de esta Tenencia de Alcaldía, Libertad, 18, primero, para los efectos que procedan.

Madrid, 9 de Febrero de 1925.—El Teniente Alcalde, Andrés Arteaga.

M—149

D. Andrés Arteaga Hernáiz, Teniente Alcalde del distrito del Hospicio, Presidente de la Comisión de Quintas del mismo.

Hago saber: Que continuando la excepción de hijo de padre ausente alegada por el mozo número 418 del reemplazo de 1924, por este distrito, Francisco Caparrós Conesa, por el presente se interesa saber el paradero de Francisco Caparrós, padre del mozo referido, el cual se ausentó del domicilio paterno hace más de once años; rogando a toda persona que sepa el paradero de dicho señor lo ponga en conocimiento de esta Tenencia de Alcaldía, Libertad, 18, primero, para los efectos que procedan.

Madrid, 9 de Febrero de 1925.—El Teniente Alcalde, Andrés Arteaga.

M—150

D. Andrés Arteaga Hernáiz, Teniente Alcalde del distrito del Hospicio, Presidente de la Comisión de Quintas del mismo.

Hago saber: Que continuando la excepción de hijo de padre ausente, alegada por el mozo número 322 del reemplazo de 1922, por este distrito, Amaro López Hevia por el presente se interesa saber el paradero de Amaro López, padre del mozo referido, el cual se ausentó del domicilio paterno hace más de trece años, rogando a toda persona que sepa el paradero

dicho señor lo ponga en conocimiento de esta Tenencia de Alcaldía, Libertad, 18, primero, para los efectos que procedan.

Madrid, 9 de Febrero de 1925.—El Teniente Alcalde, Andrés Arteaga.

M 151

D. Andrés Arteaga Hernández, Teniente Alcalde del distrito del Hospicio, Presidente de la Comisión de Quintas de mismo.

Hago saber: Que encontrándose en ignorado paradero hace más de diez años Antonio Conesa, padre del Antonio Conesa San Nicolás, mozo número 366 de alistamiento del reemplazo actual, por este distrito, se interesa conocer el paradero de dicho padre, el cual se ausentó del domicilio conyugal, sin que hasta la fecha se haya tenido noticia alguna de él; rogando a toda persona que sepa el paradero de dicho señor lo ponga en conocimiento de esta Tenencia de Alcaldía, Libertad, 18, primero, para los efectos que procedan.

*Señas particulares.*

Era grueso, relativamente bajo; usaba bigote negro, grande, y vestía decentemente.

Madrid, 9 de Febrero de 1925.—El Teniente Alcalde, Andrés Arteaga.

M—152

## ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

### BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

#### Convocatoria.

Por acuerdo del Consejo se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social el día 22 de Febrero corriente a las once de la mañana.

A dicha Junta se someterá la aprobación de la Memoria, Balance anual, gestión del Consejo durante el año 1924, distribución de las utilidades líquidas y elección de un señor Consejero.

Los accionistas que deseen asistir a ella se proveerán de una tarjeta de asistencia que se les facilitará en el Banco con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, pudiendo los que la hayan obtenido examinar en las oficinas del mismo y a horas hábiles, durante los tres días anteriores al señalado para la celebración de la Junta, el Balance de dicho ejercicio y sus comprobantes.

Salamanca, 2 de Febrero de 1925.—

El Presidente del Consejo de Administración, B. Olivera.

X—

### BANCO DE OVIEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito núm. 1.733, de nuestros antecesores los Sres. Manuel

Caicoya y Hermano, a nombre de don Manuel de la Miyar López, comprensivo de 5.000 pesetas nominales de 4 por 100 interior, se hace público dicho extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede hacerlo antes del 26 de Febrero próximo, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará el original y extenderá nuevo resguardo, quedando por ello exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 26 de Enero de 1925.—El Consejero Gerente, Manuel Caicoya.

X—355

### HOTEL RITZ.—MADRID, S. A.

#### Junta general ordinaria.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a fin de someter a su aprobación la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio del año 1924.

Dicha Junta tendrá lugar el día 4 de Marzo de 1925, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Plaza de la Lealtad, 1.

Los señores accionistas, poseedores de 10 acciones, cuando menos, que deseen tomar parte en la Junta, deberán depositar sus títulos en el Banco Urquijo, Alcalá, 55, Madrid, o en la Caja Social, hasta el día 28 del corriente a más tardar.

Madrid, 12 de Febrero de 1925.—El Secretario del Consejo, Alfredo de Albuquerque.

X—368